



Av. Julio A. Roca 751 Piso 7 "a" – CABA – 011-4342-2626 / 1251 – fatap@fatap.org.ar

EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL INTERIOR PERJUDICADO POR UN PARO ILEGÍTIMO

La Federación de Transportadores por Automotor de Pasajeros (**FATAP**) manifiesta su repudio a la ilegítima medida de fuerza dispuesta por la Unión Tranviarios Automotor para el día de la fecha y exhorta a las autoridades competentes a intervenir para evitar y reparar los graves daños sufridos por los usuarios y las empresas prestadoras del servicio de pasajeros urbanos por ómnibus del Interior del País.

En el día de la fecha, millones de pasajeros y cientos de empresas fueron víctimas de un paro realizado sin ningún sustento legal, dado que la negociación paritaria entre la FATAP y UTA se encontraba en pleno desarrollo, con audiencia fijada para el día de mañana 7-05-25, a pesar de lo cual, sin previo aviso formal y desoyendo las normas de la Ley 14.786, se ha paralizado una actividad esencial para millones de argentinos que carecen de medios alternativos de transporte público, perjudicando sus actividades diarias a causa de un conflicto suscitado entre el sector sindical y las entidades empresarias que representan a las prestadoras del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Hemos solicitado a la Secretaría de Trabajo que se dicte la Conciliación Obligatoria a fin de hacer cesar la ilegal conducta sindical, a pesar de lo cual no ha sido dictada hasta el momento, lo que ha dejado a las empresas prestadoras en un estado de indefensión y parálisis que debería ser evitada por tratarse de prestadoras de un servicio público que tiene como características esenciales la regularidad y la continuidad.

La pérdida de ingresos del sector ocasionada por el ilegítimo paro viene a sumarse a un cúmulo de situaciones que han deteriorado gravemente la situación de las empresas prestadoras del interior del país, en momentos en que la actividad sufre una pérdida de ingresos a consecuencia de la caída de la demanda en pasajeros de alrededor de un 30% respecto de igual período del año anterior; proliferan en todas las jurisdicciones provinciales fenómenos de transportación irregulares y ha desaparecido el Fondo Compensador al Transporte.

Es urgente atender la situación del sistema de transporte de pasajeros urbanos del Interior del País, mediante una política integral, federal y equitativa que permita generar marcos previsibles para que las empresas recuperen el capital perdido a causa de años de desidia y arbitrariedad como único modo de garantizar a millones de compatriotas servicios sustentables, seguros y de calidad, prestados por empresas privadas que generan empleo genuino y formal.

Ese objetivo solo podrá ser alcanzado mediante el respeto a los contratos de concesión, el imperio de la ley y la acción estatal que resulte necesaria para garantizar el derecho a trabajar y ejercer industria lícita garantizado por nuestra Constitución Nacional.